



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

Dirección Regional Antofagasta

REF.: DISPONE LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS IMPRESION DE LAPICES, CHAPAS Y DULCES CON IMAGEN CORPORATIVA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 01, A TRAVES DE TRATO DIRECTO, POR UN MONTO INFERIOR A 100 UTM.

RESOLUCION EXENTA Nº **015/**

805

ANTOFAGASTA, **20 SET. 2009**

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educacion; Ley Nº 19.653, Decreto N 250 del 24.10.2004, la Resolucion Nº 520, de 1996 de la Contraloría General de la República; Resolucion exenta Nº 015/473 de 30.03.2005 que aprueba manual de procedimientos internos para la adquisicion de bienes, contratacion de servicios y ejecucion de obras en la JUNJI, Resolucion Exenta Nº 015/1352 de 20.07.2006, Resolucion Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolucion Exenta Nº 015/172 del 20.08.2001, Resolucion Exenta Nº 015/822 del 3 de junio de 2004; y Resolucion 015/156 del año 2000, Resolucion Exenta Nº 015/102, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:


- 1.- Que, a solicitud de la unidad de comunicaciones de esta Direccion Regional se requiere adquirir los servicios de impresion de lapices, chapas y caramelos con imagen corporativa para promocion y difusion institucional en la actividad: "Cuenta Publica 2009" a realizarse en el mes de noviembre del año en curso.
2. Que, tal requerimiento, no se encuentra en contrato marco, por lo tanto procede realizar trato directo, por un monto inferior a 100 UTM.
- 3.- Que, el Decreto Nº 250 del 24.10.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras inferiores a 100 UTM, se utilice el proceso de trato directo.

RESUELVO:

1. Dispongase la adquisición del servicio de impresión, a través de trato directo por un monto inferior a 100 UTM.
2. Publíquese tal necesidad en el sistema MercadoPúblico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




JACQUELINE BARRAZA VENEGAS
DIRECTORA REGIONAL

JBV/LWP/BTG/CGB/MGE/mgz

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Presupuesto
- Contabilidad
- Oficina de Partes ✓